

Proclama

Municipio Autónomo de Caguas



PARA RECONOCER A LA REGIÓN ESTE DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO EN SU SEMANA

POR CUANTO: La Administración Municipal considera un deber moral reconocer a quienes han contribuido al prestigio de Caguas, ciudad conocida a nivel nacional como "Nuestro Nuevo País". Su labor ayuda a fortalecer una comunidad vibrante, segura, y organizada que promueve el bienestar, la cultura y la solidaridad.

POR CUANTO: Los farmacéuticos desempeñan un papel esencial en la protección y promoción de la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía, actuando como guardianes del uso responsable de medicamentos y como aliados en la prevención y tratamiento de enfermedades;

POR CUANTO: la dedicación y el profesionalismo de los farmacéuticos contribuye directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y su cuidado de salud;

POR CUANTO: el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico y, en particular, su región este han demostrado una labor excepcional, destacándose por su compromiso y servicio a la comunidad.

POR TANTO: Yo, William E. Miranda Torres, alcalde del Municipio Autónomo de Caguas, en virtud de los poderes que me confiere la ley, proclamo: reconocer a la Región Este del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico en su semana por su compromiso invaluable con la calidad de vida de nuestra ciudad.

Caguas
Nuestro
Nuevo
País
Centro...
y Corazón
de
Puerto Rico



En testimonio de lo cual, firmo la presente y hago estampar en ella el gran sello del estado libre asociado de puerto rico en la ciudad de caguas, hoy, 8 de abril de 2025.

WILLIAM E. MIRANDA TORRES
ALCALDE

PROCLAMA

Para Rendir Justo Reconocer al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico

- Por Cuanto: El Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico ha sido, por más de un siglo, una entidad fundamental en la promoción, el desarrollo y la protección de la profesión farmacéutica en nuestra isla.
- Por Cuanto: Los farmacéuticos desempeñan un rol esencial en la salud pública, siendo profesionales accesibles y confiables que orientan, educan y ofrecen servicios vitales a todas nuestras comunidades hatillanas.
- Por Cuanto: El compromiso, la vocación y el profesionalismo de los miembros del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico elevan la calidad de vida de nuestra ciudadanía y contribuyen al bienestar colectivo mediante su labor en farmacias comunitarias, hospitales, centros de investigación, industrias farmacéuticas y más.
- Por Cuanto: El Municipio de Hatillo reconoce la noble misión de este Colegio y se enorgullece en contar con farmacéuticos quienes día a día aportan con responsabilidad, ética y conocimiento al desarrollo de nuestras familias en general.
- Por Tanto: Yo, **Carlos E. Román Román**, Alcalde de la Gran Ciudad de Hatillo, en virtud de los poderes que me confiere las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, presento esta PROCLAMA para reconocer al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, y su matrícula, por su invaluable aportación a la salud y el bienestar en pro de toda la ciudadanía hatillana y el pueblo de Puerto Rico. A todos va mi genuino agradecimiento y sincera admiración. ¡Dios les bendiga!



En testimonio de lo cual firmo la presente proclama y hago estampar en ella el Gran Sello de esta Corporación Municipal, en el pueblo de Hatillo, Puerto Rico, hoy viernes, once de abril de dos mil veinticinco.


Hble. Carlos Edgardo Román Román
Alcalde



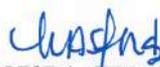
Oficina de la Alcaldesa
Ciudad de Ponce
Ponce, Puerto Rico

Proclama

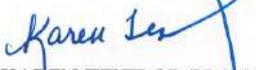
A LOS FINES DE PROCLAMAR EL PERIODO DEL 6 AL 12 DE ABRIL DE 2025 COMO LA SEMANA DEL FARMACÉUTICO EN LA CIUDAD DE PONCE Y UNIRNOS AL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO EN TAN SIGNIFICATIVA OCASIÓN, RECONOCIENDO EL COMPROMISO Y DEDICACIÓN DE ESTA DISTINGUIDA CLASE DE PROFESIONALES DE LA SALUD.

- POR CUANTO:** El *Farmacéutico* es el profesional de la salud, autorizado por ley a preparar y entregar medicamentos de venta con receta, orientar y educar al paciente sobre el uso correcto de los medicamentos, su reacciones adversas y contraindicaciones en pacientes de alto riesgo, por sus condiciones médicas, entre otros;
- POR CUANTO:** El *Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico* celebra la *Semana del Farmacéutico* del 6 al 12 de abril de 2025, bajo el lema "*Farmacéutico: Vocación, Compromiso y Calidad*" reconociendo la labor, dedicación, compromiso profesional y aportación al desarrollo de una mejor salud de la comunidad, del farmacéutico, técnicos y asistentes de farmacia;
- POR CUANTO:** En esta importante ocasión se estarán realizando diversas actividades de *Educación Continua* en la *Ciudad de Ponce*, honrando su compromiso con el bienestar y la salud de nuestras comunidades, promoviendo un uso correcto y efectivo de los medicamentos y sus terapias., garantizando además el acceso seguro y adecuado a los medicamentos, apoyando la buena salud pública;
- POR TANTO:** Yo, MARLESE A. SIFRE RODRÍGUEZ, Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, en grato uso de las facultades que la Ley me confiere, me honro en Proclamar el *Periodo del 6 al 12 de Abril de 2025* como la *Semana del Farmacéutico en la Ciudad de Ponce*. Le extiendo a tan distinguidos profesionales de la salud, en nombre de mis conciudadanos ponceños y en el mío, una calurosa felicitación y un fraternal abrazo a cada uno de ellos, en su semana profesional. ¡Enhorabuena!

Y PARA REFRENDAR LO EXPUESTO, firmo y certifico la presente **PROCLAMA**, en esta ciudad de Ponce, Puerto Rico; al décimo día del mes de abril de dos mil veinticinco.


HON. MARLESE A. SIFRE RODRÍGUEZ
ALCALDESA

PROMULGADA CONFORME A LA LEY,
HOY, DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.


KAREN TEXIDOR BLANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

